

[Nota Grupo de Trabajo de Acción Social Ministerio de Defensa. 12-12-18.](#)

La Comisión Técnica de Acción Social se ha reunido el 12 de diciembre de 2018, con objeto de ultimar la negociación de las bases que se llevarán a cabo en el próximo Plan de Acción Social del Ministerio de Defensa 2019.

Esta Asociación ha reivindicado el sostenimiento de las mejoras alcanzadas hasta ahora, dentro de un marco de austeridad presupuestaria, que desde el año 2012, nos ha llevado a una dotación presupuestaria del 1% al 0.25% de la Masa Salarial y que ha supuesto una reducción de 5 millones de €, pasando de disponer de 6.5 Millones de euros a poco más de 1.5 Millones de €.

En este escenario de precariedad, cualquier decisión de mejora implica perjudicar a otros colectivos y esta Asociación considera que el Plan de Acción Social debe llegar a todos.

Teniendo en cuenta los criterios de universalidad y proporcionalidad que deben regir cualquier Plan de Acción Social departamental y teniendo en cuenta que nuestro Plan lleva años depurado con las limitaciones impuestas por la precariedad económica, es necesario mantener las condiciones actuales y priorizar las ayudas directas al empleado.

Es necesario recordar, que en la Resolución del Plan de Acción Social de Defensa 2018, se incrementaron los importes mínimos de manera lineal para los tres tramos de percepción, en 125€.

Esta ridícula mejora, aunque derivada de los ajustes presupuestarios, no es negociable para esta Asociación, que considera inadmisibles los retrocesos. Debemos mantener estos límites, para que más beneficiarios puedan incluir más ayudas en sus solicitudes y la subida lineal de 125€ por tramo, es justa, ya que los importes por tramo, inicialmente, ya se encontraban ponderados a las rentas y sería una doble imposición a los compañeros que, contribuyendo en igual manera, verían limitadas sus posibilidades de concesión de una ayuda.

También es necesario, volver a recordar a todos, que esta Asociación ha sido defensora incuestionable de las ayudas directas al trabajador, como la ayuda de transporte, que, si bien debería ser subvencionada por el CSP "Aislamiento y/o montaña", ante la inacción de la Administración, decidimos defender a toda costa, una ayuda al Transporte para los compañeros que están en situación de aislamiento en su centro de trabajo.

Finalmente, se ha decidido mantener todas las ayudas previstas en la Resolución de 2018.

Esta Asociación ha pedido mantener las cuantías asignadas a cada ayuda y mejorar en ajustes las destinadas directamente al trabajador, "Salud del Empleado, Estudios del Empleado, Transporte y Promoción Interna", de acuerdo a la limitación del 0.25% de la Masa Salarial impuesta por la Administración. Nuestro objetivo es recuperar el 1% asignado en el año 2012.

Estas limitaciones nos obligan a priorizar el Plan de Acción Social de la siguiente manera:

- Ayudas Universales.
- Ayudas destinadas a las mejoras del trabajador.
- Ayudas destinadas a los familiares.

Llegados al acuerdo mayoritario de mantener las ayudas concedidas en la Resolución 2018 y los límites establecidos, se levanta la sesión.

De nuevo, hay que precisar que esta Asociación no firmará el Plan de Acción Social Defensa 2019, al igual que no lo ha hecho en años anteriores, por los injustos recortes presupuestarios “desde el 1 % al 0.25 %” que discriminan notoriamente al Personal Civil del Ministerio de Defensa. Discriminación que se ve agravada respecto al Personal Militar del Departamento en materia de residencias, apartamentos, vuelos, Transportes Renfe, clubes sociales, etc...

Por último creemos necesaria la unificación de criterios y cantidad de las ayudas de los distintos Departamentos, en la que como siempre Defensa está en el vagón de cola.

Está previsto volvernos a reunir en enero del 2019 para las bases definitivas. Sin más asuntos que tratar se levantó la sesión seguiremos informando.

¡¡¡POR LA RECUPERACIÓN DE NUESTRA MASA SALARIAL DEL 1%!!!

¡¡¡POR LA EQUIPARACIÓN CON EL PERSONAL MILITAR!!!

¡¡¡POR LA UNIFICACIÓN CRITERIOS EN LA AGE!!!

***Trabajando juntos. Decidimos todos
La dignidad no se negocia.***